

## CONCLUSIONES

### FORO “LA LEGISLACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

El pasado 2 y 9 de marzo se llevó a cabo el Foro sobre “La Legislación Mexicana de Educación Superior” convocado por la SEP, ANUIES y el Senado de la República en el que académicos, funcionarios y autoridades educativas, coincidieron en que las actuales leyes que abordan temas en educación superior, son ineficientes y necesitan reajustarse a las necesidades y exigencias que demandan las universidades en México.

El acuerdo precisa que como resultado de las mesas de trabajo sobre “La Legislación Mexicana de Educación Superior”, se consideró necesario revisar el marco legal vigente, de lo que deriva este acuerdo.

Se resalta que, a través de la firma de esta carta, se expresa la voluntad de las partes para colaborar en el análisis, discusión y redacción de una propuesta legislativa en materia de educación superior y lo suscriben: por la Comisión de Educación del Senado, su presidente, el senador Juan Carlos Romero Hicks; Jaime Valls Esponda, secretario general Ejecutivo de la ANUIES; y por la SEP, Salvador Jara Guerrero, subsecretario de Educación Superior.

Para su análisis y discusión, ante la Comisión de Educación del Senado, se dividió en cuatro ejes: Legislación, Política pública, Rediseño institucional y Financiamiento.

La Comisión de Educación está integrada por: Juan Carlos Romero Hicks, presidente; Daniel Amador Gaxiola y Raúl Morón Orozco, secretarios; Ismael Hernández Deras, Mely Romero Celis, Raúl Aarón Pozos Lanz, Hilda Esthela Flores Escalera, Víctor Hermosillo y Celada, María Marcela Torres Peimbert, Fidel Demédicis Hidalgo, Sofío Ramírez Hernández y Juan Gerardo Flores Ramírez.

### MESA 1. EL ESTADO ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: VIGENCIA, COMPLETITUD Y COHERENCIA

- 1.1 ¿Responde a las demandas actuales del sistema de educación superior?
- 1.2 ¿Considera todos los ámbitos de la educación superior susceptibles de regulación?
- 1.3 ¿Contribuye a la solución de la diversidad de problemáticas del sistema de educación superior?
- 1.4 ¿Cuáles son las implicaciones de dejar las cosas en el estado en que se encuentran?

Participaron:

Salvador Jara, subsecretario de Educación Superior de la SEP

Enrique Fernández Fassnacht, director del IPN

Angélica Buendía Espinoza, investigadora de la UAM

Yengny Silva Laya, académica del INIDE de la UIA

Roberto Rodríguez Gómez, investigador del IISUE-UNAM

María De Ibarrola Nicolás, investigadora del CINVESTAV

Conclusiones:

\*Roberto Rodríguez, señaló que desde hace más de 75 años, cuando se publicó la Ley Orgánica de la Educación Pública, no se ha emitido alguna ley formal en la materia, por lo que los diversos reglamentos y leyes dispersas, no tienen una correcta coordinación. Por lo que sentenció es necesario generar nuevas políticas públicas para mejorar la educación superior.

\*Enrique Fernández Fassnacht se pronunció por una legislación acorde a las necesidades de la educación superior en México. Urge cambiar los paradigmas que sirvieron al desarrollo de la educación superior en el pasado debido a que ya perdieron vigencia. Dejar las cosas como están, afectaría principios fundamentales como la laicidad y la gratuidad, además de generar un posible deterioro de la educación, señaló el director general del Instituto Politécnico Nacional.

\*Salvador Jara, propuso que se debe legislar con letra mayúscula, pero sólo hasta que se defina qué es lo que queremos. También enfatizó que la legislación por sí misma no va a resolver todos los problemas del Sistema de Educación Superior, que deben atenderse también las prácticas cotidianas de enseñanza aprendizaje, porque el modelo de transmisión ya es obsoleto.

\*María De Ibarrola, evidenció que existe un cuerpo normativo disperso y fragmentado y que, al reformarse, deben anticiparse efectos perversos que en ocasiones no se prevén al establecer nuevas leyes.

\*Marisol Silva enfatizó la función social de la universidad, que debe abrir posibilidades de desarrollo a quienes más lo necesitan. A calidad y equidad, agregó, deben adicionarse inclusión y diversidad. Dijo es necesaria la formulación de una ley de educación superior, que además de regular también garantice el cumplimiento al derecho a la educación y el acceso de los jóvenes a la educación superior.

\* Coincidieron en que se requiere una ley que atienda temas como: modalidades, tipos de educación superior, reconocimiento de validez oficial de estudios, equivalencias, doble titulación, revalidaciones, titulación conjunta y simultánea, así como propuestas de modelos de financiamiento plurianual, además de la acreditación y certificación de la educación superior.

## MESA 2. LA LEGISLACIÓN Y LA CALIDAD, PERTINENCIA Y EQUIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 ¿Cómo garantizar que la educación superior sea pertinente y de calidad?

2.2 ¿Qué bases jurídicas se deben establecer para la planeación, coordinación y evaluación de la educación superior?

Participaron:

Rafael Vidal Uribe, coordinador general de Iso Comites Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Vicente López Portillo Tostado, director del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

Adrián Acosta Silva, investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico-administrativas de la Universidad de Guadalajara

Rodrigo Guerra Botello, secretario general de la FIMPES

Rocio Grediaga Kuri, investigadora UAM.

Alejandro Canales, investigador del IISUE –UNAM

## Conclusiones:

\*Rafael Vidal Uribe, señaló que el modelo para la educación superior no está agotado, que sí se pueden evaluar los 35 mil programas educativos del país, porque se tienen los organismos, y si acaso, se tienen que crear algunos más. Para ello propuso la creación de un órgano que agrupe a los organismos evaluadores, los regule y vigile que actúen íntegramente.

Respecto a las modificaciones que deben realizarse en la evaluación del Sistema de Educación Superior, sugirió: Simplificar el proceso; Conferir un mayor énfasis a lo académico; Reducir el número de indicadores, y Tener una mayor equidad en el proceso.

\*Vicente López Portillo, dijo que se necesita lograr que el Consejo que dirige tenga mayor solidez institucional, es decir, realizar investigación junto con instituciones de educación superior sobre lo que pasa en las acreditaciones y evaluaciones. Abundó en que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y los organismos acreditadores deben ser sometidos a evaluación externa, de la misma manera que estas instituciones someten a las instituciones de educación superior.

\*Adrián Acosta Silva, señaló que los legisladores deben definir los conceptos básicos de calidad y pertinencia en la educación superior, porque hasta ahora no existe en el país. Dijo que se ha sobrecargado al concepto de calidad de tantos significados, que resulta difícil hacerlo un concepto jurídicamente operable. En cuanto a pertinencia, tampoco se sabe a qué se refiere con este concepto, existe una ambigüedad.

\*Rodrigo Guerra Botello, comentó que México necesita una educación superior de mayor calidad, competitividad y se logrará sólo si existe una normatividad que coadyuve con esta finalidad. No creo que una ley sobre educación superior, per se, vaya a convencer a la sociedad sobre la importancia de la calidad y la pertinencia, sino que junto con ese marco normativo se necesita un esfuerzo de concientización, desde los dirigentes de la educación, los gobernantes, funcionarios, alumnos y hasta los padres de familia, dijo.

\*Rocío Grediaga, refirió que la ley debe buscar que se cumplan con las compensaciones necesarias para que la igualdad de orígenes y puntos de partida desiguales sean equitativos, es decir promuevan la equidad. También se pronunció por definir la función central de la institución o sistema de educación superior, porque existen distintas áreas, y se deben establecer regulaciones que reconozcan la diversidad social en el conjunto de las instituciones, porque éstas no son homogéneas.

\*Alejandro Canales Sánchez, dijo que la evaluación de la educación superior, que se realiza desde hace 25 años, es una función que vale la pena preservar en la legislación que se vaya a construir. Pero se debe modificar porque en este tiempo que operó se confundieron los fines con los propósitos de la evaluación. Además, en la legislación se debe subrayar que el centro de "gravitación" es el alumno, y no tanto las instituciones.

\*Coincidieron en la creación de un organismo que evalúe, los regule y vigile la calidad, la competitividad y las diferentes acreditaciones a las que tienen acceso las instituciones de educación superior.

## MESA 3. LA LEGISLACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO

3.1 ¿La legislación vigente garantiza la suficiencia y certeza financiera de las instituciones públicas de educación superior?

Participaron:

Sara Ladrón De Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana

Romualdo López Zárate, rector de la UAM – Azcapotzalco

Imanol Ordorika Sacristán, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

Javier Mendoza Rojas, investigador del IISUE-UNAM

Conclusiones:

\* Sara Ladrón De Guevara, advirtió que las universidades públicas del país se encuentran en completa indefensión al no existir mecanismos legales que garanticen la suficiencia financiera para sus tareas sustantivas. Comentó que no existen los mecanismos legales ni organismos que revisen y vigilen de manera oportuna la entrega del presupuesto federal y el subsidio estatal que por ley le corresponden a toda universidad pública del país.

El financiamiento que llega a las universidades proviene de fondos públicos de la federación y de las aportaciones que dan los estados en donde se ubican; hecho que las pone en desventaja y en indefensión, porque cada gobierno estatal manejará el flujo financiero de acuerdo a la discreción de los titulares del Ejecutivo en turno.

\* Romualdo López Zárate sostuvo que la legislación vigente en educación superior no garantiza la suficiencia y certeza financiera, por ejemplo la Ley General de Educación, en el apartado correspondiente a financiamiento, no establece proporción alguna que deba destinarse a la educación superior, entonces “es una ley muy obsoleta”. Como instituciones de educación superior, no hemos sido capaces de poner en la mesa una propuesta de legislación de financiamiento que sea verdaderamente discutida por todos.

Dijo que una manera en que las universidades pueden planear la construcción de infraestructura y el desarrollo de investigación con mayor alcance y mejores resultados, es a través de los presupuestos plurianuales, rubro que debe ser incluido en las reformas a la legislación de la educación superior.

\*Imanol Ordorika Sacristán, dijo que la legislación educativa actual es obsoleta e inadecuada, por lo tanto es necesario un nuevo proceso legislativo para una Ley de Educación Superior que considere los siguientes puntos: ampliar la cobertura a más sectores de la sociedad; asegurar la gratuidad de la educación; especificar qué es educación superior y los tipos de educación que existen; precisar las funciones de las universidades; entre otros

Principalmente, “debemos poner reglas y procedimientos para llamar a cuentas a los gobernadores que no hacen la entrega oportuna de los recursos, tenemos que evitar la incertidumbre y conflictos, como ha sucedido en las universidades de Morelos, de Guadalajara, Veracruzana y de otros estados.”

\* Javier Mendoza Rojas señaló que el problema de financiamiento se resolverá en el momento en que las universidades públicas tengan una visión de proyecto a largo plazo, es decir, “cuando pensemos cómo queremos que sea la educación superior y cómo será la cobertura, en ese momento tendremos una política de financiamiento.”

\* Coincidieron en señalar que los principales problemas financieros de las universidades públicas del país son: entrega de subsidios federales y estatales; pago de jubilaciones y pensiones, e insuficiencia de recursos económicos.

#### MESA 4. LA REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULAR

#### 4.1 ¿Cuáles son los alcances y las insuficiencias del marco normativo aplicable a las instituciones de educación superior particulares?

##### Participan

Víctor Hermosillo y Celada, senador

Emiliano González Blanco, director general de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP

David Fernández Dávalos, rector de la UIA

Francisco Ramírez Yañez, rector de la U. del Valle de Atemajac

Cipriano Sánchez García, rector de la U. Anáhuac

Emilio Baños Ardavin, rector de la UPAEP

##### Conclusiones:

\* Víctor Hermosillo y Celada, señaló que sin la ayuda privada no es fácil lograr la cobertura en la educación superior, las universidades públicas cada año van a costar más por las pensiones de los profesores, eso es una cosa que no se toma en cuenta, pero el costo universitario público va para arriba y para arriba. Y, por otro lado, también se está viendo, qué bueno, ahora públicamente, de que muchas universidades públicas pues no dan cuentas, no rinden cuentas, entonces hay que analizar ese tipo de cosas para hacer una situación universitaria eficiente, que se emplee bien el dinero pues para que pueda alcanzar porque yo les digo con las pensiones esto va a ser cada día más caro y más caro, aunque aparentemente pues es gratis, pero no gratis, está costándonos a todos.

¿Qué tenemos que hacer?, pues tenemos que unirnos los públicos y los privados por el bien de México, o sea, quitar estos atavismos que yo les digo para lograr precisamente unidos hacer una situación mejor.

\* David Fernández Dávalos, señaló que las instituciones particulares de educación superior carecen de una regulación adecuada, moderna y flexible que contribuya a su desarrollo. Estas escuelas, explicó, son alrededor de mil 800 instituciones, y tienen una regulación incierta.

Ante el vacío y dispersión de la legislación, el principal mecanismo que ha tenido el Gobierno federal y los estatales es el RVOE, el marco normativo para otorgarlo es el Acuerdo 279, publicado en el 2000, expresó.

\*Emiliano González Blanco, recaló que en la nueva legislación tiene que haber un capítulo dedicado a las instituciones de educación particular que las defina, atienda y no las considere como instancias toleradas, sino como instancias coadyuvantes de educar a millones de estudiantes.

\*Coincidieron en que para tener una nueva legislación en materia de educación superior debe brindar seguridad jurídica a la educación que dan los particulares, respetar la libertad académica, reconocer los marcos normativos previos, contar con una normatividad clara por tipo de institución, otorgar incentivos para mejorar la calidad y establecer normas eficaces para el registro de títulos, movilidad estudiantil, y evaluación de los procesos y resultados.

## MESA 5. LA LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

5.1 ¿Cómo procurar el fortalecimiento y articulación de políticas en el contexto de la globalización y la internacionalización?

5.2 ¿Cómo regular las modalidades no presenciales de estudios?

Participaron:

Itzcóatl Bravo Padilla, rector de la Universidad de Guadalajara

José Gerardo Ruiz Tinoco, de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Fernando León García, del Sistema CETYS

David Ramírez Padilla, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Sylvie Didou Aupetit, investigadora del CINVESTAV

Conclusiones:

\* Sylvie Didou Aupetit, dijo que uno de los obstáculos para el intercambio de alumnos y profesores con otros países es la burocracia en la ley, pues en lugar de incentivar y apoyar esta modalidad, se torna lenta y retardada. “Muchas de nuestras normas son constrictivas, burocráticas y no permiten que las instituciones reaccionen en tiempo y calidad”, como la comprobación de viáticos para profesores extranjeros, dijo.

\* Itzcóatl Bravo Padilla, consideró que la legislación debe ser integral, no puede tener una norma para educación superior y para las instituciones mexicanas, y clasificar en el rubro de servicios a otras instituciones externas porque vulnera los estándares y equidad.

Manifestó que esto genera un marco confuso porque vulnera los estándares calidad de una parte de las instancias educativas, las privadas. Se requiere de condiciones que favorezcan las relaciones de México con otros países en este rubro.

\* Fernando León García, hizo énfasis en la necesidad de ver a la internacionalización como una inversión más que un gasto, ya que es así como las universidades preparan a profesionistas globalmente competitivos.

Sobre la regulación de la educación en línea. “Para una educación en línea efectiva, hay que tomar en cuenta la población meta y un buen acompañamiento, así como los objetivos y resultados de aprendizaje” señaló León García.

Afirmó que, considerando la manera en la que la información y tecnología permean en la sociedad, todo estudiante universitario debe estar expuesto a uno o más cursos en línea como parte de su preparación formal, fomentando la cultura de la información.

\* David Ramírez Padilla, afirmó que es necesario establecer un programa de becas de movilidad internacional para alumnado y profesorado, sin distinguir entre la naturaleza de las instituciones públicas o privadas y con la participación de y consideración fiscal para las empresas.

\* José Gerardo Ruiz Tinoco, propuso crear centros universitarios internacionales en zonas selectas del país con instituciones foráneas líderes para ofrecer programas distintivos y/o de excelencia, y estructurar

centros universitarios en zonas selectas de Estados Unidos para brindar mayores oportunidades educativas a los mexicanos en ese país.

\*Consideraron y coincidieron en que la legislación para regular la actividad académica en el nivel superior debe cumplir con los requisitos de flexibilidad, apoyo a la investigación y al intercambio internacional de alumnos y profesores para formar a los jóvenes con calidad educativa.

## MESA 6. LOS CASOS ATÍPICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

6.1 ¿Por qué existen y cuáles son los distintos tipos de constitución legal de instituciones de educación superior?

6.2 ¿Cuáles son los problemas que enfrentan?

Participaron:

Francisco Valdez Ugalde, director general de la FLACSO México

Manuel Quintero Quintero, director general del TecNM

Silvia Elena Giorguli, presidenta del Colegio de México

José Mustre De León, director del CINVESTAV

Mario Chavéz Campos, director de Educación Superior para Profesionistas de la Educación

Pascual Ramos García, director de Planeación de la UNICACH

Conclusiones:

\* Pascual Ramos García puso de manifiesto las problemáticas que enfrentan las UPEAS, esquema al que pertenece la UNICACH y cuya trayectoria representa en el escenario nacional un caso emblemático, pues a pesar de contribuir significativamente al logro de las grandes metas de desarrollo nacional en materia de cobertura y calidad, se enfrentan diversos desafíos, bajo condiciones desiguales debido a la ausencia de un modelo de financiamiento.

\*Se compartieron además experiencias y problemáticas comunes con instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Tecnológico Nacional de México; El Colegio de México; el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación; la Escuela Normal Superior de Michoacán y la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana.

\* Silvia Elena Giorguli, señaló que quien tiene la experiencia para formar docentes son las normales del país pero debemos hacer análisis de cómo se encuentran para que más allá del discurso sean consideradas instituciones de educación superior.

Refirió que los Centros de Actualización del Magisterio y la Universidad Pedagógica Nacional es importante crear en las normales un escenario que nos permita que se haga ejercicio de reflexión del deterioro y recursos a las instituciones.

\*Mario Chavéz Campos, propuso vincular escuelas normales entre sí con universidades públicas y entre escuelas normales mediante un sistema de movilidad.

\*Exigen se reconozcan como instituciones de educación superior y se les permita tener acceso a recursos públicos de las IES; y no dependan solamente de los del Estado o instituciones específicas del sector federal como SAGARPA.

\*Aseguraron que es urgente un rediseño de todo el sistema educativo nacional. En la educación somos responsables todos, no se entiende una reforma sin incorporar a los trabajadores universitarios.

## DISCURSOS INAUGURALES

### AURELIO NUÑO MAYER-TITULAR DE LA SEP

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo en primer lugar y con mucho gusto al senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. Un senador chiapaneco, como todos lo han dicho, pero sobre todo un senador joven a quien debo decir, ya de un tiempo atrás, nos une una buena amistad en el trabajo, a quien quiero reconocer que en su juventud ha logrado, en todos los puestos públicos que ha tenido y como legislador y ahora como presidente del Senado, un trabajo siempre en favor del país y siempre con una visión de cómo cooperar.

Al margen de que se puedan tener puntos de vista distintos, de que vengamos de partidos distintos, hoy quiero hacer ese reconocimiento público a esa disposición siempre a dialogar y a buscar soluciones, pensando siempre en el país. Muchas felicidades senador, muchas gracias.

Saludo también al senador Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado, a quien también reconozco de tiempo atrás, tiempo antes de que yo estuviera en la responsabilidad que hoy tengo que iniciamos una relación de trabajo, vinculado siempre a la educación y ahora, como secretario de Educación, también reconocerle que al margen de las diferencias que podamos tener, de que vengamos de partidos políticos distintos, siempre ha habido una disposición a escuchar, a dialogar y a trabajar juntos. Y por eso, además agradezco mucho la invitación que me ha extendido para estar hoy aquí con todos ustedes, en un tema que sé que además, como toda la educación, pero de manera muy particular el tema de la Educación Superior, siempre ha estado dentro de la vida, de los intereses y de las prioridades del senador Romero Hicks. Muchas gracias, senador, por esta invitación.

Saludo también al vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señor diputado Alejandro Ojeda, muchas gracias por estar y acompañarnos hoy aquí.

Saludo también a la diputada Adriana Ortiz Lanz, ex rectora, una mujer que también está ampliamente comprometida con la educación desde hace mucho tiempo y que hoy es una diputada central en los procesos de educación, diputada de mi partido. Muchas gracias, Adriana, por estar aquí.



**Por supuesto, al maestro Jaime Valls, quien ha tenido el liderazgo fundamental encabezando la ANUIES, agradezco también siempre la cooperación que ha tenido con la Secretaría de Educación Pública, quien nos ha acompañado siempre ahí con un papel muy destacado en las reuniones regionales.**

Recordarán que dividimos el país, a propuesta y con el concurso de todos los gobernadores, en cinco regiones educativas y nos hemos venido reuniendo con todos los gobernadores de estas cinco regiones y en todas estas reuniones siempre nos ha acompañado el maestro Jaime Valls planteando los puntos y los intereses de la ANUIES y de la Educación Superior. Muchas gracias, Jaime.

Saludo también a los rectores que nos acompañan. Señor director del Politécnico Nacional, al señor rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, a la rectora de la Universidad Veracruzana que agradezco mucho aquí su presencia. Muchas gracias a todos.

Por supuesto, también a todos los senadores, senadoras, diputados, diputadas, legisladores y a todos los rectores, rectoras, expertos, miembros de la sociedad civil que aquí nos acompañan.

**Hoy, y ustedes lo saben, México está viviendo uno de los procesos más profundos de transformación en materia educativa. Estamos precisamente justo en la implementación de una de las reformas más profundas de las últimas décadas. Una reforma global, sistémica de la educación en México.**

Una reforma que está transformando desde la organización política del sistema educativo, transformando un sistema que se caracterizaba por ser clientelar, corporativo y opaco, y que lo está sustituyendo por uno sustentado en derechos, obligaciones, transparencia y mérito.

Una transformación que está cambiando la forma en que se organizan las escuelas del país, para poder tener una enseñanza de mayor calidad. Que se están transformando los espacios educativos, para que haya escuelas e infraestructura educativa de calidad, en la que estamos conformando un magisterio profesional, sustentado en su mérito y con una carrera de largo plazo, con evaluaciones y, por supuesto, con la correspondiente capacitación que requieren y merecen los maestros.

**Una transformación que también va a implicar un cambio en los planes y programas de estudio, para que se puedan enseñar los contenidos y las habilidades pertinentes y adecuadas para un mundo globalizado, para una economía del siglo XXI con todos los cambios tecnológicos que existen, pero también para los valores del siglo XXI; es decir, para poder aprender a vivir en democracia, en pluralidad, bajo el Estado de derecho, una transformación que también busca una mayor equidad en el sistema educativo.**

**Y en este proceso de profunda transformación que está viviendo este sistema educativo que tenemos, la Educación Superior es absolutamente fundamental, y es fundamental en dos aspectos.**

**Primero, como un motor de este cambio. Y aquí quiero poner un ejemplo y agradecer a todas las universidades, muchas de aquí presentes, en el apoyo que han dado a esta transformación educativa.**

Por ejemplo, para la capacitación, el nuevo plan de capacitación de los maestros, de los maestros de Educación Básica y Media Superior, los maestros que se han evaluado, que como lo anuncié el día lunes al presentar los resultados de la evaluación, el próximo lunes 7 de marzo vamos a estar presentando esa nueva estrategia de capacitación, para la cual se va a tener una inversión histórica.

Vamos a pasar de un presupuesto de 200 millones de pesos que se tenían hasta el año 2015 a una inversión de más de mil 800 millones de pesos. Un incremento de más del 800 por ciento para capacitar a los maestros y aquí quiero agradecer al Congreso de la Unión la sensibilidad que tuvieron para que en el presupuesto se pudiera tener este incremento histórico, para capacitar a los maestros.

Bueno, esa capacitación la vamos a lograr con la ayuda de las universidades del país.

**Muchas de las universidades, ya lo estaremos anunciando, van a participar y van a ser quienes capaciten y ofrezcan cursos de diversa índole, así como posgrados, a los maestros de México. De ese tamaño es el apoyo y la ayuda que la Educación Superior está dando a esta transformación de la educación en México.**

**Pero al mismo tiempo la educación superior debe ser también sujeto de este cambio y de esta transformación que estamos haciendo en el modelo educativo.**

Y por eso celebro ampliamente este foro. Celebro que tanto las universidades, los legisladores, los expertos y el Gobierno Federal nos sentemos a platicar cuál es el marco legal idóneo que requiere también la Educación Superior para que, además de ser parte de esta transformación, pueda transformarse también en este gran cambio que se está haciendo en la educación.

Me parece que tanto el senador Romero Hicks como el maestro Jaime Valls han planteado varios de los puntos centrales que se deberán de abordar en estos foros, y que deberán de conformar una agenda que debemos de platicar hacia el futuro de la Educación Superior.

Yo quisiera hablar sobre **seis temas que me parecen fundamentales de los retos que enfrenta la educación superior en el país.**

**El primero es el de la cobertura.** Si bien como país hemos tenido un avance importante y hoy tenemos una cobertura de Educación Superior del 35 por ciento, en lo que va de la administración del presidente Enrique Peña Nieto el incremento ha sido de tres puntos en esta cobertura.

Y si bien esto ha sido importante y vamos por buen camino, necesitamos acelerar este proceso. Necesitamos tener una meta de mediano plazo para que como país lleguemos pronto a una cobertura de 50 por ciento, como es el promedio de los países de la OCDE, y es algo que tenemos que platicar porque requiere de un gran esfuerzo como Estado mexicano.

A la par de este incremento en la cobertura que tenemos que lograr como país, **necesitamos que esa cobertura sea con mayor equidad.** Hoy tenemos que reconocer que la mayoría de los jóvenes que llegan a la educación superior son quienes se encuentran en los niveles o pertenecen a familias que se encuentran en los deciles más altos de ingreso.

**Necesitamos que los jóvenes también que vienen de familias menos favorecidas lleguen a la universidad,** y éste es un esfuerzo de todo el sistema educativo, no nada más de la Educación Superior, pero tenemos que trabajar juntos y ese es el segundo punto para que haya una educación superior con mayor equidad.

**El tercer punto es el de la calidad.** Tenemos que seguir mejorando la calidad de lo que se enseña en las universidades del país, pero además lo tenemos que volver más parejo. Necesitamos que las universidades de todos los rincones de nuestro país estén y empiecen a converger en niveles cada vez más igualitarios en su capacidad de enseñar y de dar una educación de calidad.

**El cuarto tema tiene que ver con la investigación y con la ciencia y con el desarrollo de conocimiento.** Las universidades de México ya son, pero deben de ser aún más, el centro del pensamiento y el centro del desarrollo del conocimiento mexicano, tanto el que se va aplicar para la ciencia, como también el de la ciencia básica o el de las ciencias sociales son, y deben seguir siendo y cada vez más, los grandes centros de pensamiento.

Como lo decía ahorita el senador Juan Carlos Romero Hicks, citando al doctor Moshinsky, **las universidades, como ahora, son el centro donde se genera el conocimiento, se crea y se comunica.** Eso tiene que seguir siendo las universidades, y como país ése es un gran reto, que una parte importante de esa responsabilidad está en las instituciones de Educación Superior.

**El quinto tema tiene que ver con una vinculación mucho más eficaz y eficiente con el mercado laboral,** con un mercado laboral que tiene además vocaciones económicas distintas, dependiendo la región en donde nos encontremos, y que tenemos que responder mejor a esos fenómenos.

Hoy en día, **México vive una paradoja, una paradoja en la que tenemos muchos jóvenes egresados de la Educación Media Superior o Superior, que no encuentran un empleo o que no encuentran el empleo que ellos quisieran, pero también tenemos empleadores que no encuentran el capital humano que requieren para el tipo de proceso económico que están generando.**

Y por ello, **necesitamos una vinculación mucho más estrecha y eficaz. ¿Para qué? Para que los jóvenes mexicanos encuentren empleos formales, de calidad, y en el campo en el que estudiaron y se quieran realizar, y al mismo tiempo los sectores, particularmente los sectores más innovadores de la economía mexicana, encuentren la mano de obra o el capital humano que requieren para poder seguir creciendo, y además, siempre con mayor productividad.**

Y finalmente, **el sexto tema, que es fundamental porque es parte clave de cómo lograr estos cinco puntos anteriores y otros, que son parte del reto de la educación superior: cómo la vamos a financiar y le vamos a dar viabilidad financiera a la Educación Superior en México, en el mediano y en el largo plazo.**

Hoy sabemos que ya se enfrenta un reto importante con el sistema de pensiones de muchas de las universidades del país, y es un tema que tenemos que platicar, que tenemos que abordar, y que tenemos que darle una solución viable para la Educación Superior y para el país. No podemos permitirnos que las pensiones, o el sistema de pensiones de las universidades del país, detengan su desarrollo.

Pero también necesitamos platicar y acordar, con toda transparencia, las responsabilidades que todos debemos de asumir en el financiamiento de la Educación Superior; la responsabilidad que debe de tener el Gobierno Federal, pero también, la responsabilidad que deben asumir los gobiernos locales, y por supuesto también, los propios compromisos que deben de asumir las instituciones de Educación Superior del país. **¿Cuáles son los compromisos que vamos a hacer las tres partes? ¿A qué nos vamos a comprometer y cómo lo vamos a lograr? Todo, además, con una gran transparencia.**

Y me parece que si podemos avanzar, y estos foros son un potenciador de estos temas y de otros, que también ya han sido mencionados y que son clave, creo que podemos lograr que la Educación Superior, además de seguir apoyando la gran transformación que hoy vive México en la educación, podrá ser también sujeto de éste mismo cambio, para el bien del país.

Así que una vez más, yo los felicito por este foro. Agradezco la invitación, cuenten con la plena participación y cooperación del Gobierno Federal y de la Secretaría de Educación Pública.

Muchas gracias por estar aquí, gracias.

## JUAN CARLOS ROMERO HICKS-SENADOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Muy buenos días, distinguidas autoridades, bienvenidos a la “Casa del Federalismo”.

La universidad mexicana es una casa de sueños y esperanzas y tenemos que reconocer que el mundo cambió, quizá es más acertado decir que cambia a una velocidad a la que nunca lo había hecho, hoy hay más información disponible en la nube que todo lo publicado por la humanidad (inaudible).

(Inaudible) esperando que alguien lo descubra o lo difunda, el mundo también se volvió pequeño, interconectado, independiente, las culturas locales se autofilman en una atención con una cultura universal que cada día adquiere más este carácter, la competencia por un empleo o por vender un producto ya es con el compañero de clase, no es con compañero de clase, es con el vecino del estado de al lado o literalmente en todo el mundo.

**Y uno de los grandes pendientes que tenemos que reconocer del reciente proceso hacia una reforma educativa es que no habíamos incorporado todavía la educación superior. La Asociación Nacional de Universidades ha puesto en perspectiva cinco grandes retos; primero la ampliación de la cobertura; segundo, la mejora continua de la calidad; tercero, la responsabilidad social de la universidad; cuarto, el financiamiento; y quinto es el tema que nos ocupa el día de hoy, el de la normatividad.**

**En un México como el nuestro, con más de 3 mil instituciones públicas y particulares, con distintos perfiles, seis universidades federales, 34 públicas estatales, 10 universidades interculturales, 257 tecnológicos y otras casas de estudio, que atienden a poco más de 4 millones de alumnos, tenemos que preguntarnos si lo que estamos haciendo es lo que se espera.**

A nivel internacional las líneas de trabajo han sido cobertura, calidad, equidad y pertinencia, sin embargo, hay detalles pequeños que se hacen grandes por una falta de atención, cito un caso paradójico: un alumno que estudia en el extranjero y que regresa a México para revalidar sus estudios no tiene un reconocimiento sencillo de carácter académico y es verdaderamente una larga fila de burocracia para poder tener su reconocimiento de validez.

**Y hoy la normatividad pues está rebasada, tenemos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, La Ley para la Coordinación de la Educación Superior, que está vigente desde el 30 de diciembre de 1938 y esta última no se ha modificado una sola vez porque prácticamente no tiene vigencia.**

Sin embargo, la Ley General de Educación se ha modificado más de 200 veces en 20 años, si por cambios legislativos se tratase México estaría sobrerresuelto y lamentablemente no es el caso, **entonces hoy lo**

que tenemos que revisar es la normatividad universitaria y traemos varios problemas en la normatividad.

Primero, la dispersión; segundo, contradicciones con marcos regulatorios, como el ejemplo que acabo de destacar; tercero, una gran rigidez en planes de estudio. En ocasiones es más fácil cambiar de universidad que hacer la modificación interna en la propia casa de estudio.

Cuarto, una desconexión. Y, finalmente, algunos anacronismos que hoy tenemos que modificar para tener sí excelencia académica con el máximo de flexibilidad y con gran rigor académico. Y entender que la excelencia no es ni el paraíso perdido ni el territorio escriturado, sino el anhelo de ser mejores.

Pues el día de hoy, legisladores de ambas cámaras, la Asociación Nacional de Universidades y la Secretaría de Educación Pública, con los especialistas y con los actores nos queremos hacer la pregunta de: **¿cuál es el nuevo marco legal para estar a la altura de los anhelos y los sueños de los mexicanos?**

Sin reforma en educación superior estaríamos incompletos, porque la educación empieza desde el nacimiento hasta el último suspiro de vida. Y **en la lista que la Asociación Nacional de Universidades ha puesto están temas como la cobertura, la calidad, la pertinencia, la flexibilidad, la cooperación, la internacionalización, el financiamiento, la evaluación y, como lo ha hecho recientemente la Cámara de Diputados, el tema de la inclusión social.**

Cuando las personas evalúan lo que es una buena universidad, generalmente lo que más se comenta es quiénes son sus profesores, sus alumnos y sus egresados. Y **lo que hoy tenemos que revisar, hacia una mejor universidad mexicana, es una universidad que tenga características de un nuevo modelo educativo, de un plan de desarrollo flexible y proactivo, los mejores alumnos, los mejores profesores, la mejor infraestructura, la mejor vinculación, el mejor financiamiento, la mayor cooperación internacional, la mejor gobernanza y la mejor estructura organizacional.**

**Este foro quiere ser una provocación para que nos atrevamos a soñar, a romper inercias, a innovar, a pensar en lo que nadie ha pensado, a escucharlos, a correr el riesgo de aprender y sobre todo a construir consensos, a convencer, y convencer viene de con-vencer: vencer juntos. Vencer los problemas, los retos que la realidad nos impone.**

En 1950 se funda la Asociación Nacional de Universidades en Hermosillo, y quiero traer una anécdota personal por el caso de ser guanajuatense; el gran rector de la universidad, don Antonio Torres Gómez estuvo presente en Hermosillo, y de las muchas contribuciones que ha hecho a la universidad mexicana es que en febrero del 53 se iba a celebrar en Guanajuato la Asamblea de la ANUIES, don Nabor Carrillo era el señor rector de la Universidad Nacional, y los guanajuatenses decidieron presentar al mundo los

entremeses cervantinos el 20 de febrero de 1953 en esta confusión de pueblo y universidad y a partir de ese momento Cervantes, el gran autor de la humanidad, está presente en los callejones y las plazuelas y uno de los entremeses es el de la guarda cuidadosa, y esa guarda cuidadosa es la que nos toca a todos nosotros.

Se presentan los entremeses en la ceremonia de ANUIES el 20 de febrero y nunca imaginaron el éxito que iba tener, hoy es la semilla del Festival Internacional Cervantino, el festival más importante del continente, estas contribuciones y otras, y aquí están rectores de todos los rincones de la patria y representantes de los poderes públicos, **nos llevan para preguntarnos: ¿cuál es el papel de la universidad?, ¿quién aprende, cómo aprende, de quién aprende, cuál es el papel del profesor investigador, cómo y dónde va a aprender?, ¿cómo debe ser la universidad mexicana, debe ser una universidad aislada, una universidad que trabaje en red, una universidad replicadora, una universidad innovadora, una universidad compleja o plana?**

**¿Qué tipo de infraestructura requiere, cuáles son los planes y programas flexibles con rigor académico que debe de tener?, ¿quién va a acreditar los programas?, ¿vamos a formar profesionistas?, ¿con qué tipo de perfil?, ¿una universidad local, regional, multicultural, internacional, una universidad especializada, generalista?, muchos dilemas complejos. ¿Hasta dónde corresponde la vinculación de la propia universidad?**

En alguna ocasión escuché al doctor Mozinski enunciar lo que para mí es el concepto más sencillo y más contundente de lo que es la universidad: la universidad es la institución donde se crea, se comunica y se adquiere el conocimiento, pues es lo que **tenemos que hacer de la universidad, una universidad viva, pensante, crítica, actuante, proactiva, que esté en todos los temas de la patria.**

Este foro es un paso clave en un renovado esfuerzo entre legisladores, autoridades legislativas y las propias universidades para construir juntos.

Quiero agradecer a don Jaime Valls su gran liderazgo con su equipo y a todas las instituciones que están aquí el día de hoy representadas. Cuando miro y reconozco la grandeza de las instituciones mexicanas, sin duda que este país tiene esperanza y tiene viabilidad.

En esta fecha, 3 de marzo, hace 87 años, se da la huelga de Gandhi por la unidad de la India, que ya no era por la independencia, sino por la unidad nacional y con esta memoria en nuestros días es importante poner por delante los objetivos.

Y quiero cerrar haciendo las menciones correspondientes a Chiapas y a mi origen, Belisario Domínguez, chiapaneco, y están aquí dos chiapanecos al centro, presidiendo el evento, el senador Gil y Jaime Valls.

Y compartir que en el caso de nosotros, el rector Olivares Carrillo, de Guanajuato, murió siendo rector el 13 de octubre de 1962 en Hermosillo, en el lugar donde la ANUIES había tenido su fundación, y don Armando era un hombre del Renacimiento, una persona con gran cultura y con gran compromiso y decía sobre la universidad lo siguiente: **“toda casa de estudios debe ser como un resonador potente que registre las más pequeñas vibraciones que vienen de todos los rumbo del hombre”, ésta es la universidad, éste es el México que piensa, que siente, que vibra y que quiere tener mejores sueños y realidades.**

Sean bienvenidos a la “Casa del Federalismo”.

## ROBERTO GIL ZUARTH - PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Muy buenos días tengan todos ustedes. Sean bienvenidos al Senado de la República.

Me honra mucho esta mañana recibir en la Casona de Xicoténcatl al Secretario de Educación Pública, al maestro Aurelio Nuño Mayer, con el que me une ya una entrañable amistad. Al que le reconocemos mucho su sentido de responsabilidad, su visión de Estado, su vocación de servicio público, pero sobre todo la muy importante contribución que tuvo a la construcción de este periodo de reformas, el mayor que ha tenido el país en los últimos años y que hoy tiene la enorme responsabilidad de implementar una de ellas, la que muchos reconocemos como la más importante de las reformas estructurales aprobadas recientemente.

Debo decirle al señor Aurelio Nuño que no solamente cuenta en lo personal con muchos de nosotros sino también cuenta con el Senado de la República en este empeño por llevar a buen puerto la reforma educativo y la transformación del Sistema Educativo Mexicano por el bien de nuestros jóvenes, pero sobre todo por el engrandecimiento de la sociedad mexicana y el desarrollo de nuestro país.

Sea usted muy bienvenido, secretario Aurelio Nuño, a la que por varios meses ha sido su casa, porque sin lugar a dudas venía constantemente a este proceso de negociación y construcción de las reformas y siempre teníamos la oportunidad y el gusto de escucharlo, de dialogar con él y hacer política con dignidad y con mucha honestidad con el Secretario de Educación Pública. Sea usted bienvenido.

Saludo, por supuesto, a las y los señores senadores; a las y los señores rectores que nos visitan de todo el país; a nuestros colegas y compañeros diputados. Salude por favor, señor diputado, al presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano, dele los saludos del Senado de la República.

A nuestras compañeras legisladoras, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

A todos ustedes sean ustedes muy bienvenidos al Senado de la República.



Prácticamente ha transcurrido un siglo desde aquel debate que protagonizaron dos ilustres mexicanos sobre la educación en nuestro país: José Vasconcelos y el regiomontano Moisés Sáenz Garza.

Discutieron en distintos momentos y a través de distintos medios sobre la educación en nuestro país, sobre cuál era la función y la naturaleza de la educación en ese proceso de construcción de instituciones que marcó el inicio del Siglo XX.

**Por un lado, José Vasconcelos estaba convencido de que la educación debía tener una educación civilizatoria, decía él. Que debía ser la vía para la construcción de un mejor ser humano a partir del desarrollo de sus sensibilidades intelectuales, culturales, artísticas, políticas.**

**A través del acceso intelectual a nuevas realidades, culturas lejanas, reflexiones, la educación provocaría –decía Vasconcelos– una suerte de liberación del ser humano frente a su circunstancia, transformaría su visión del mundo, convertiría a la persona en un ser universal.**

**La educación era para Vasconcelos el principal mecanismo para reivindicarse culturalmente, para que la persona perteneciera a una nación y al mismo tiempo para encontrar un lugar, un sitio en el mundo.**

Era el instrumento –decía José Vasconcelos– para abrir los ojos y la mente de los individuos, pero también para comprender mejor la realidad propia.

Vasconcelos sembró esa idea civilizatoria de la educación, la contemplación filosófica y la reafirmación cultural antes que las habilidades y las competencias.

**Sáenz, el inventor y el constructor de las escuelas rurales en nuestro país, por el contrario, creía que la educación debía tener una educación fundamentalmente práctica para enfrentar la vida de todos los días; para acceder a un empleo, para construir un patrimonio, para tener una profesión, un oficio permanente en el entorno social, económico y productivo.**

**Una educación que no solamente tuviera un enfoque hacia la construcción de capacidades intelectivas sino también un enfoque fundamentalmente práctico.**

**Una educación sin estos enfoques no liberaría al ciudadano de sus ataduras circunstanciales, decía Moisés Sáenz.**

Esa liberación la entendía Sáenz no sólo como el acceso a la cultura universal, sino como la posibilidad de domesticar los obstáculos de la vida, la educación como el mecanismo que permite sortear la lotería natural, ese azar que define dónde nacemos y dónde vivimos.

La visión que tenía Moisés Sáenz de la educación estaba profundamente inspirada en la cultura protestante del trabajo y en particular en la concepción anglosajona de que el trabajo redime a la persona; libertad entendida como emancipación desde el trabajo y no como la entendía Vasconcelos, como plenitud del espíritu.

Para Sáenz el sistema educativo era ante todo una comunidad, la comunidad más inmediata a la persona, una comunidad definida por objetivos vitales, solidaridad, cohesión social y desarrollo individual y colectivo.

Vasconcelos hacía énfasis pues en la dimensión especulativa, universal y civilizatoria de la educación. Sáenz, por su parte, al enfoque práctico, comunitario y sobre todo productivo de la educación.

**Ese debate que a primera vista pareciera anecdótico, resulta de enorme y trascendental vigencia en nuestro tiempo. Por un lado la visión de Vasconcelos nos obliga a ser conscientes de que**

**nuestra comunidad más inmediata, la mayor parte de las veces ya no es la más cercana, no es nuestra localidad, sino que es una comunidad global.**

Lo que para Vasconcelos era la idea de lo universal, es hoy la realidad de la globalización, una realidad intensamente competitiva, en donde interactuamos en tiempo real y a una velocidad vertiginosa, con toros, que jamás conoceremos y que quizá nunca tendremos posibilidad de estrecharle la mano o verlo a los ojos.

**Una realidad que nos exige apertura de miras, habilidades diferentes, nuevas capacidades de sobrevivencia, pero que también está llena de incertidumbres, de nexos de causalidad, que simplemente no podemos predecir y mucho menos controlar.**

Por su parte, Sáenz nos recuerda el sentido de pertinencia de las competencias, habilidades y destrezas que el sistema educativo debe forjar en la persona, en la apremiante necesidad de que el sistema educativo debe servir para igualar efectivamente las oportunidades y debe ser tangible en el desarrollo justamente de sus oportunidades.

**Hoy más que nunca Vasconcelos y Sáenz están en constante comunicación en nuestra realidad. Hoy más que nunca debemos atenderlos para coincidir en un sistema educativo que permita a una persona entender el mundo y sobre todo también transformar su mundo**

**Un sistema educativo que entienda que la persona interactúa simultáneamente con lo próximo y lo lejano, con su comunidad más inmediata y con la globalidad más incierta.**

Para Vasconcelos la educación debía tener una pretensión de verdad, vocación científica y también estética; para Sáenz debía tener un sentido práctico, vincularse estrechamente con el sistema productivo y económico y sobre todo responder a una realidad social presente y latente.

**Hoy en día uno de nuestros mayores retos es que el sistema productivo y el sistema educativo están divorciados a muerte, como lo decía hace un momento el secretario Aurelio Nuño, tres cuartas partes de nuestros profesionistas no encuentran un empleo al graduarse y casi la mitad trabajan en empleos absolutamente desvinculados de su área de estudio.**

**Nuestro sistema educativo sigue interpretando al mundo bajo el modelo económico intensivo en capital y en trabajo físico, pero hoy la realidad es intensiva en capital humano e innovación.**

**El día de hoy no hay motor más potente, más productivo que la innovación.**

**La pregunta que debemos formularnos y de ahí la pertinencia de este foro, es entonces si el sistema educativo genera, efectivamente, habilidades y competencias para la innovación. Y si la respuesta es negativa, el reto es lograr que así sea.**

**También, debemos reconocer que no hemos encontrado lugar a la educación técnica en nuestro sistema productivo y educativo.**

**No hemos reconocido que tiene una razón social de ser y que significa una aportación crucial al desarrollo individual y colectivo.**

No hemos sabido crear un mercado que le asigne valor. Hemos permitido el desarrollo de un círculo perverso en que la educación técnica, al no tener mercado no tiene valor, y al no tener valor no genera incentivos para que las personas elijan justamente esa vocación como curso de vida.

**Qué hacer con la educación técnica es una decisión sobre el sistema educativo que queremos, pero también debe ser una decisión sobre cómo abrir nuevos mercados, cómo construir mercados**

**en donde la educación técnica y las habilidades técnicas no compitan de manera desleal con la economía informal, por un lado, o con los oficios precarios, por el otro.**

**Mientras no transformemos la educación técnica en una opción atractiva, seguiremos teniendo las tasas más bajas de matriculación en educación superior para la educación técnica.**

La síntesis del sentido universal de Vasconcelos, y la idea comunitaria de Sáenz, es la universidad.

La universidad como el espacio que desarrolla ciencias y artes y genera conocimiento, que forja sensibilidades y también habilidades, que abre expectativas de vida individual y colectiva, que es taller de disposiciones y vocaciones cívicas; la universidad como plataforma de igualación, como palanca de movilidad y mecanismo de inclusión social.

**Y en las administraciones de la coyuntura hemos devaluado a la universidad a plaza pública para la gestión de conflictos y la distensión social, espacio para apaciguar, para atemperar, para distender, en lugar de liberar.**

De la idea de la autonomía como garantía institucional de la libertad de cátedra, nos hemos instalado desafortunadamente en la coartada que ha justificado el total desentendimiento social de la función de la universidad, de sus fines y de las condiciones materiales necesarias para la realización de éstos; el total abandono en muchos de los casos a la universidad pública en nuestro país.

**Nos hemos desentendido de la universidad como institución que al mismo tiempo civiliza y nos hermana como comunidad.**

**Un auditorio secuestrado por un grupo es la expresión más plástica del vacío que como sociedad estamos dejando en nuestras universidades.**

Es la claudicación de nuestro deber social de defender la idea de comunidad que significa la universidad en nuestro país.

**Ciertamente el futuro de la universidad para por ampliar la cobertura y el acceso a la educación superior.**

**Sin duda requiere de parámetros de calidad para la instrucción que ahí se imparte, pero también se define por la pertinencia de las competencias, habilidades y destrezas que en la universidad se reciben.**

**La palabra rechazados debe erradicarse de nuestro léxico. Y eso requiere, indiscutiblemente, de la generación de opciones de educación para nuestros jóvenes.**

**No cualquier educación satisfará nuestro deber frente a nuestros muchachos.**

**Necesitamos ofrecer una educación que al mismo tiempo abra la mirada a lo universal, como quería Vasconcelos, y siembre de reflejos de comunidad, como quería Sáenz.**

**Una educación que lea atentamente los clásicos de Vasconcelos, pero que ensaye y practique con Moisés Sáenz.**

**Debemos superar de una vez por todas, la obstinada brecha que separa el mundo de las ideas del mundo del trabajo, o en clave moderna con el mundo de la innovación.**

Durante muchos años hemos agotado nuestros debates, enfocados exclusivamente en la educación básica.

**Es la hora de voltear a ver nuestra mirada a la educación técnica y superior; armonizar intereses y recursos, políticas públicas claras, esfuerzos financieros sostenidos y sustentables, y sobre todo responsabilidad política por la universidad pública en nuestro país.**

**Nuestro país no alcanzará su aspiración de justicia, mientras cada joven no tenga al menos la oportunidad de decidir y construir su propio plan de vida.**

Quizá Vasconcelos y Sáenz no tuvieron tiempo ni vida para concluir ese debate, para fusionar sus concepciones sobre la educación y sobre la universidad. Estoy seguro de que estando hoy aquí, seguirían discutiendo, dialogando, persuadiéndose, como los dos grandes universitarios que fueron.

Conciliar la inquietud universal con la aptitud práctica, es el desafío presente que se nos ha heredado. No podemos perder una generación más, recreándonos en ese debate: **seamos la generación que diseñe el modelo virtuoso, que le dé la razón al secretario Vasconcelos, pero sobre todo que honre el legado del subsecretario Moisés Sáenz Garza.**

Por su atención, muchísimas gracias.

## DISCURSOS CLAUSURA

Salvador Jara Guerrero, clausuró los trabajos de las mesas de debate de *la Legislación Mexicana de Educación Superior*, en las que se aportaron elementos sustantivos para la revisión de este importante rubro.

Acompañado por Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, y Jaime Valls Esponda, secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jara Guerrero destacó que se requería estructurar un diagnóstico de la situación actual del marco jurídico que regula a la Educación Superior en México y determinar los cambios que se requieren.

El funcionario celebró la realización de estas mesas, en las que participaron legisladores, rectores de universidades, destacados académicos e investigadores, quienes debatieron sobre la legislación de la Educación Superior, calidad, pertinencia y equidad del sistema, entre otros temas.

Jara Guerrero enfatizó que “tenemos que ir a las universidades, normales, escuelas primarias, secundarias y tenemos que conocer la opinión de todos; estas mesas de trabajo son el resultado de un acercamiento que tuvo el senador Romero Hicks con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, y la ANUIES, por lo que se planteó la necesidad de revisar y actualizar el marco legislativo”.

Jara Guerrero recalcó que a veces la ley puede ayudar mucho, pero también puede obstaculizar mucho una tarea, por lo que se debe plantear qué tipo de egresado se quiere de cada uno de los sistemas de educación superior.

Sostuvo que se necesitan formar diferentes tipos de perfiles, debido a que así lo requiere el país y también se requiere tener la facilidad de cambiar y ser flexible, porque el mundo cambia rápido y, hoy en día, tenemos una sola legislación que cuesta trabajo modificar.

Tenemos que adaptarnos a los tiempos y cambiarla, probablemente algo sencillo y general, y que toda la normativa secundaria o la reglamentación sea algo que se pueda cambiar y revisarse de forma obligatoria, tal vez cada tres o cuatro años.

Jaime Valls Esponda, sostuvo que la legislación vigente en esta materia ya no responde a la dinámica de los tiempos actuales ni a las nuevas condiciones socioeconómicas; particularmente en materia de financiamiento se considera vital la existencia de disposiciones que garanticen que las instituciones cumplan con la función social con lo que han estado históricamente comprometidas.

Las políticas públicas deberán estar sustentadas en la participación de autoridades, académicos y la sociedad, por tanto, se requiere de una nueva legislación acorde a las necesidades del sistema de educación superior. Debemos contribuir a que la educación superior se abra a nuevas posibilidades de desarrollo y finque pilares más sólidos a favor de un mejor país, añadió.

El senador Romero Hicks subrayó que se requiere caminar hacia una nueva legislación, que dé certeza jurídica, que garantice libertad académica y autonomía en cada casa de estudios, que permita la flexibilidad curricular y la búsqueda de excelencia de rigor académico, que dé responsabilidad social y claridad en el tema de financiamiento y que la evaluación, la acreditación y certificación tengan mecanismos de transparencia y sobre todo de diálogo.

Hizo énfasis en que la normatividad universitaria actual está rebasada, es contradictoria, dispersa, rígida y anacrónica; se carece de un sistema de educación superior universitaria, por lo que resulta importante construirla.

También, dijo, no contamos con un sistema de evaluación universitaria, aunque existen esfuerzos significativos y valiosos, pero se carece de este sistema; como tampoco, agregó, no se tienen normas en materia de financiamiento y también no existe, añadió, la posibilidad para que cada casa de estudios tenga un principio libertad académica y de autonomía.